



CUIDADOS PALIATIVOS

DURACIÓN: 100 horas

CRÉDITOS ECTS: 0

OBJETIVOS

Utilizar los medios materiales y humanos para atender a personas dependientes terminales mejorando su calidad de vida.

PROGRAMA CONTENIDOS

1. CUIDADOS PALIATIVOS:

- 1.1. Definición.
- 1.2. Organización.
- 1.3. Marco estratégico.

2. DERECHOS DE PACIENTES Y FAMILIARES EN CUIDADOS PALIATIVOS:

- 2.1. Conocimiento de normativa básica.
- 2.2. Aclaración y diferenciación de terminología: sedación, eutanasia, limitación del esfuerzo terapéutico, rechazo al tratamiento, etc.
- 2.3. Derecho a la información y proceso de consentimiento Informado.
- 2.4. Aceptación o Rechazo de tratamiento.
- 2.5. Limitación del Esfuerzo Terapéutico.
- 2.6. Planificación anticipada y Voluntades Vitales Anticipadas.

3. CONTROL DE SÍNTOMAS EN EL PACIENTE TERMINAL:

3.1. Marco Conceptual.

3.2. Los Profesionales de la Salud ante la Muerte.

3.3. Definición de Enfermedad Terminal.

3.4. Elementos fundamentales para la definición de la enfermedad terminal.

3.5. Principales causas de enfermedad terminal.

3.6. Etapas en la enfermedad terminal.

3.7. Bases de la Terapéutica en el Paciente Terminal.

3.8. Control de Síntomas en el Paciente Terminal.

3.9. Dolor y Síntomas Sistémicos.

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación /

autorización del centro por parte de otra administración competente.

entidades que él designe, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

? Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que proporcione soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. El servicio, que deberá estar disponible para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, deberá mantener un horario de funcionamiento de mañana y de tarde, tendrá que ser accesible mediante teléfono y mensajería electrónica y no podrá superar un tiempo de demora en la respuesta superior a 2 días laborables.

2. Requisitos técnicos del contenido virtual de aprendizaje

Para garantizar la calidad del proceso de aprendizaje del alumnado, el contenido virtual de aprendizaje de las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad mantendrá una

estructura y funcionalidad homogénea, cumpliendo los siguientes requisitos:

? Como mínimo, ser los establecidos en el correspondiente programa formativo que conste en el fichero de especialidades formativas previsto en el artículo 20.3 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo y esté asociado a la especialidad formativa para la que se solicita inscripción.

? Estar referidos tanto a los conocimientos como a las destrezas prácticas y habilidades recogidas en los objetivos de aprendizaje de los citados programas formativos, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

? Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.

? No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la práctica profesional, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.

? No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.

? Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.

? Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.

? Evaluar su adquisición durante o a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

3.10. Síntomas digestivos.

3.11. Síntomas neurológicos.

3.12. Síntomas Respiratorios.

3.13. Síntomas Urinarios.

4. CUIDADOS BÁSICOS AL PACIENTE Y MEDIDAS DE CONFORT:

4.1. Sintomatología frecuente en situación de terminalidad.

4.2. Medidas básicas (no farmacológicas) de confort y control de síntomas.

4.3. Valoración de necesidades físicas de pacientes en situación de terminalidad.

4.4. La familia y el residente.

4.5. Tratamiento del dolor. Los analgésicos.

4.6. Cuidados de la boca y de la piel.

4.7. Cuidados de confort, limpieza y alimentación.

4.8. Cuidados generales durante la agonía.

4.9. Los cuidados generales durante la agonía.

4.10. La sedación en la agonía.

4.11. Sedación y eutanasia.

4.12. Consideraciones y principios de bioética clínica.

4.13. Estrategia terapéutica y/o tipología de tratamiento.

4.14. La muerte.

5. ATENCIÓN EMOCIONAL Y COMUNICACIÓN AL FINAL DE LA VIDA:

5.1. Habilidades básicas de escucha y comunicación.

5.2. Apoyo emocional y comunicación con el enfermo.

5.3. Nociones sobre crisis y proceso de adaptación.

5.4. Normalización/ función adaptativa de las emociones.

5.5. Habilidades de comunicación y apoyo.

5.6. Cómo responder ante determinadas emociones.

5.7. Apoyo a personas cuidadoras.

5.8. Reconocimiento de las necesidades de la persona cuidadora (físicas, emocionales, espirituales, sociales) y estrategias de apoyo.

5.9. Afrontamiento del duelo y prevención del duelo patológico.

6. CREENCIAS Y VALORES SOBRE LA MUERTE.